

Especificaciones técnicas para el suministro de vallas peatonales y señales

Vallas peatonales (opción uno)

Los módulos de vallas de hierro serán confeccionados según esquema adjunto. Puede admitirse su construcción con caños en lugar de hierro redondo, manteniendo las medidas de diámetros especificados.

Los caños de hierro que conforman los parantes deberán ser galvanizados con costura, de dos pulgadas de diámetro. Deberán suministrarse en tramos de 1,40 m cada uno, con una tapa superior soldada. Deberán tener tres orificios por cada parante para los bulones pasantes, separados entre sí 20 cm, dejando 15 cm, no perforados, desde la tapa superior.

Los bulones de hierro serán de cabeza hexagonal con tuerca, cuarta pulgada de diámetro y cinco pulgadas de longitud, galvanizados.

La terminación superficial de todos los elementos será pintada con esmalte sintético. El módulo-reja se tratará primero con dos manos de fondo antióxido, u luego dos manos de esmalte sintético color anaranjado o amarillo u otro color.

Vallas peatonales (opción dos)

Los postes (caños de hierro opcionalmente) deben quedar empotrados por lo menos 30 cm, en poyos de hormigón, siendo conveniente reforzar los anclajes.

La distancia entre los centros de dos postes consecutivos debe ser de dos metros, con una tolerancia de cinco milímetros.

Se recomiendan módulos independientes de hasta seis metros, es decir, tres vallas unidas (soldadas). Cada módulo separado, como máximo, un centímetro entre sí.

La separación máxima entre barrotes consecutivos y, entre un poste y un barrote, debe ser de 10 cm, con una tolerancia de cinco milímetros.

Las vallas peatonales deben tener una altura mínima de un metro, medida desde la viga superior al nivel de la acera.

La distancia vertical entre la parte superior y la inferior no debe exceder de 90 cm, y entre esta última y el terreno no debe superar los 15 cm. Cuando se use viga intermedia, la distancia de esta a la viga superior debe ser de 20 cm.

Las vallas peatonales no deben presentar cantos vivos o proyecciones que puedan causar heridas a las personas o daños a las vestimentas.

Las áreas soldadas deben quedar limpias de escoria y sin poros visibles.

Los módulos se tratarán primero con dos manos de anticorrosivo (antióxido) y, luego se pintarán con dos manos de esmalte sintético de color amarillo o anaranjado u otro color.

Carteles

Los carteles serán de chapa nueva de acero decapado de N°14 (catorce) o menor espesor. Las dimensiones serán 120cm x 60cm. Uno de fondo azul, con número y nombre de la escuela y otro de fondo blanco, de tipo reglamentario conteniendo dos señales de prohibición (paso de peatones, estacionamiento y detención).

Los carteles se cortarán a la medida y se le harán las perforaciones o mecanismos correspondientes para su sujeción a las vallas. En caso de fijación con tornillos, estos serán de 1/4" (un cuarto de pulgada) galvanizados, del largo suficiente, con sus respectivas tuercas y arandelas.

Los carteles deberán ser realizados en talleres propios o de empresas subcontratistas que se detallarán, y estarán sujetos a la aprobación de la Intendencia previos a su instalación en la vía pública, para lo que se exigirá la presentación de muestras. Todas las chapas a utilizar deberán tener realizados los procesos de desengrasado, desoxidado, fosfatizado, fondo anticorrosivo y acabado con esmalte al horno aplicado con soplete, a base de resinas alquídicas.

Las señales serán pintadas o similares, sin necesidad de material retrorreflectivo. Se utilizará material reflectante grado ingeniero.

Los tornillos serán con cabeza y tuerca hexagonal de los diámetros indicados. Serán provistos cada uno con una arandela plana y una arandela de presión, siendo todo el conjunto galvanizado. En lugares comprometidos por la corrosión se usarán arandelas

de nylon, a los efectos de evitar todo contacto entre la cabeza del tornillo con la chapa de la señal.

Condiciones

Las áreas soldadas de las vallas deben quedar limpias de escoria y sin poros visibles. Tampoco podrán presentar cantos vivos o proyecciones que puedan causar heridas a las personas o daños a las vestimentas. Los carteles, por su parte, no podrán presentar extremos en punta, sino redondeados.

El pavimento que se vea dañado por la instalación de una valla deberá ser repuesto en igual condición a la pre-existente, debiendo retirarse cualquier tipo de escombros.

Especificaciones generales para los materiales

Se deberá indicar el proveedor de todos los materiales. En caso de utilizar otros materiales (carteles, texto, columnas), procesos, sujeciones, etc., se indicarán las ventajas comparativas con respecto a lo antes mencionado. Siendo así se deberá detallar las mismas, con documentación en español e indicando experiencias en el uso de los mismos en la región MERCOSUR o con respaldo técnicos de organismos de tránsito en el país de origen. La comisión asesora de adjudicaciones se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta, en ese sentido.

Cantidades

- Cotizar 70 vallas opción 1 y/o 50 vallas opción 2
- 45 carteles rectangulares con no estacionar ni detenerse y no cruces peatonales
- 15 carteles con nombre de organización educativa